



## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA.**

En Torreagüera a 7 de septiembre de 2011, siendo las 21'10 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Cultural y en sesión extraordinaria la Junta Municipal de la citada pedanía, bajo la presidencia del Sr. Concejal de Obras y Servicios Comunitarios D. José Arce Pallarés, asistido por el funcionario D. Francisco Antonio Serrano Gallego, secretario-administrador de Juntas Municipales, para proceder conforme a lo establecido en el único punto del orden del día a la constitución de la Junta y elección de nuevo presidente de la misma.

Abierta la reunión por la presidencia, expone brevemente el objeto de la misma y cede la palabra al secretario del acto quien da lectura del decreto del Sr. Alcalde de fecha 13 de julio por el que se nombran los vocales de esta Junta en representación de los Grupos Municipales Popular y Socialista, tras la celebración de las elecciones municipales del pasado día 22 de mayo.

Una vez leído dicho decreto, la presidencia declara formalmente constituida la Junta Municipal de Torreagüera.

Acto seguido se procede a la elección del presidente de la Junta Municipal, para lo cual el secretario va llamando a los nueve vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el NIF, depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

NOMBRE	DNI/NIF
D. Fulgencio Perona Paños	27458389
D. José Miguel Fernández Albaladejo	74331485Q
D. Andrés López Martínez	27454095
Dña. Mª Carmen Medina Cabañero	22456640
Dña. Natividad Perona Arce	48524311S
Dña. Josefa Cano Mejías	27440173T
Dña. Josefa Menchón Serrano	27482080R
Dña. Carmen Sánchez Díaz	48402943
Dña. Irene Lorca Tomás	48489384W

Efectuada esta primera votación se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº votantes: 9  
Total de votos emitidos: 9  
Papeletas emmendadas o nulas: 0  
Papeletas en blanco: 0



Candidatos votados:

D. Fulgencio Perona Paños	n° de votos: 7
Dña. Carmen Sánchez Díaz	n° de votos: 2

Conforme a lo previsto en el art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Torreagüera, en primera votación por mayoría absoluta D. Fulgencio Perona Paños.

Acto seguido, D. José Arce Pallarés da la enhorabuena al nuevo presidente abriéndose un turno de intervenciones de menor a mayor representación. En virtud de ello toma la palabra en primer lugar la portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Carmen Sánchez quien saluda y agradece la presencia a todos, felicitando al Grupo Popular por su victoria en las elecciones del pasado 22 de mayo así como a D. Fulgencio Perona por su nueva elección y también a todos aquellos que votaron a su Grupo en las pasadas elecciones. Hace un reconocimiento público a la labor desarrollada en la anterior legislatura por los vocales socialistas en la junta, mostrándose dispuesta a trabajar por la pedanía, luchando por la igualdad de todos. Reclama así mismo la gestión por las Juntas Municipales del 8 % de los recursos presupuestarios de la Corporación, según se establece en el artículo 40 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Finaliza su intervención proclamando que su oposición será leal, constructiva y exigente, pidiendo que se les escuche a pesar de ser minoría.

A continuación toma la palabra D. Fulgencio Perona quien saluda a todos los presentes, especialmente a representantes de los diversos colectivos de la pedanía, así como otros presidentes de diversas Juntas Municipales, agradece la labor desarrollada por los vocales de la anterior legislatura, dando la bienvenida a los nuevos. Se muestra especialmente motivado en trabajar por Torreagüera, haciendo un recorrido por los diversos logros conseguidos en los últimos años. Por último finaliza su intervención ofreciendo su colaboración a la oposición de la Junta.

El acto concluye con la intervención de D. José Arce quien felicita al nuevo presidente de la Junta Municipal y al resto de vocales, por cuanto considera que constituyen un buen equipo de trabajo, ya que con el trabajo de todos se están logrando metas muy importantes, siendo ese buen hacer que se está realizando el que cada vez se estén ganando más votos en las elecciones. Se muestra muy satisfecho por el crecimiento de la pedanía y los logros que se han obtenido para los vecinos y logren sentirse cada vez más orgullosos de vivir en Torreagüera. Concluye su intervención aludiendo a las palabras de la portavoz socialista en lo referente al art. 40 del Reglamento de Participación Ciudadana, aludiendo que en ningún momento los vecinos de las pedanías son ciudadanos de 2ª, remitiéndole a los últimos resultados electorales, donde en todas (menos en dos) ha ganado el Grupo Popular.



La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21'40 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como secretario, CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. José Arce Pallarés

Fdo. D. Francisco Antonio Serrano Gallego